

COYHAIQUE, 30 de Noviembre de 1973.-

B A N D O N° 89

V I S T O S :

Lo ordenado por el Ministro del Interior, por medio de Telegrama de fecha de hoy, que dispone la concurrencia del suscrito y los Gobernadores de la Provincia a Santiago;

Las atribuciones conferidas por la H. Junta de Gobierno;

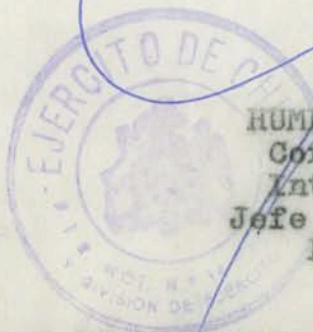
S E O R D E N A :

Mientras dure la ausencia del Intendente Infrascrito, será subrogado en su puesto por el Sr. Prefecto de Carabineros TTE CRL. Don RAUL DUCASSOU BORDES.

Los Sres. Gobernadores de los Departamentos que se indican serán subrogados por los siguientes Jefes y Oficiales de las FF.AA. y Carabineros :

Departamento de Coyhaique : Mayor de Ejército GUSTAVO RIVERA TORO.
Departamento de Chile Chico : El representante de las FF.AA. o Carabineros más antiguo.
Departamento de Cochrane : TTE de Carabineros Sr. PABLO CEA UGALDE.

El presente Bando regirá a contar del día Sábado 01 de Diciembre del presente año, desde las 16,00 Horas.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel de Ejército
Intendente de Aysén
Jefe Zona Estado Sitio
Provincia Aysén

REPARTIDO A LAS 12,00 HORAS

DISTRIBUCION CONFORME PLAN A.1.-